



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL

"De corazón por tu salud"

NIT. 846000253-6

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 de la Resolución 322 de noviembre 1° de 2025 por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS, se publica el siguiente:

AVISO DE INVITACIÓN A OFERTAR DE MENOR CUANTÍA

No. 003 DE 2026 LIMITADA A MIPYMES COLOMBIANAS CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA CONVOCANTE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS

Dirección: Carrera 29 número 10-10, barrio Camilo Torres, Puerto Asís Putumayo.

Dirección de correo electrónico: subgerenciaadministrativa@esehospitallocal.gov.co

2. CORRESPONDENCIA: Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente invitación, se radicará directamente en la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS, ubicada en la carrera 29 número 10-10, barrio Camilo Torres o a través del correo electrónico subgerenciaadministrativa@esehospitallocal.gov.co, dentro de las fechas establecidas para tal fin en el cronograma. No se atenderán solicitudes que lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas.

3. OBJETO: Suministro de repuestos, accesorios y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, motores fuera de borda y plantas eléctricas de la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís. Los precios estarán sujetos a cambio dependiendo la marca y ajuste de precios nacionales. Los repuestos, accesorios que no estén dentro de la oferta presentada por el contratista y que sean requeridos, serán suministrados por encargo, previa orden de solicitud, para entrega después de cinco (5) días hábiles.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta que el tipo de bienes cuyo suministro pretende la Entidad, no se encuentran incluidos en el listado de bienes y servicios que se pueden adquirir por contratación directa sin importar la cuantía de los mismos, señalado en el numeral 2.29 del artículo 27 del Acuerdo 018 de 2025, Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís y en numeral 2.29 del artículo 33 de la Resolución 0322 de 2025, Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís y que, el valor presupuestado para la adquisición planeada, sumado a la adquisición ya realizada por la Entidad para el presente año mediante los contratos CJS-006-2026 y su OTROSI 001 y, el contrato CJS-045-2026, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes asciende a suma equivalente a los 385 SMMLV, es decir superior a los 300 SMLMV que constituyen la cuantía mínima de contratación descrita en el artículo 31 del Manual de Contratación para contratación directa en razón de la cuantía, sin que la misma exceda los 1000 SMMLV, el mecanismo a seguir por parte de la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís será el procedimiento de invitación de menor cuantía reglado en el artículo 34 del Manual de Contratación. Para tal fin, la Entidad deberá diseñar y publicar en la forma establecida en el reglamento, las condiciones previas conforme a las cuales las personas interesadas en suministrar los bienes requeridos deberán formular sus propuestas, los requisitos mínimos habilitantes y los criterios de selección de la oferta más favorable.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS ha estimado como plazo para la ejecución del contrato el término de tiempo computado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

6. LUGAR DE CONSULTA: Los prepliegos, pliegos de condiciones, anexos y formatos del proceso serán publicados en el SECOPII. El aviso de invitación será publicado igualmente en la página web de la Entidad y, además, los documentos podrán ser consultados en la Subgerencia Administrativa de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS, cuya sede se encuentra ubicada en la carrera 29 número 10-10, barrio Camilo Torres, municipio de Puerto Asís a partir del día 16 de octubre de 2026.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS cuenta con un presupuesto de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.000.00)** IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones que dicha contratación genere incluidos, tal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1505 de fecha 30 de septiembre de 2026.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL

"De corazón por tu salud"

NIT. 846000253-6

8. PARTICIPANTES: De conformidad con lo establecido en el artículo 5° del Decreto Reglamentario número 1860 de 2021, dado que el presupuesto oficial del presente proceso es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y, dentro del término establecido por la E.S.E. se recibieron solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas, con domicilio en el municipio de Puerto Asís para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas, con domicilio en el municipio de Puerto Asís, bajo los parámetros establecidos en el artículo 34 de la Resolución 0322 de 2025, solo participarán en el presente proceso de selección contractual las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente invitación, bajo los parámetros establecidos en el presente numeral, cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y que tengan la calidad de MIPYMES, con domicilio en el municipio de Puerto Asís, condición que acreditarán de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

La E.S.E. solo aceptará las ofertas de MIPYME, con domicilio en el municipio de Puerto Asís o de proponentes plurales integrados únicamente por MIPYME, con domicilio en el municipio de Puerto Asís.

9. REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, son los señalados en el pliego de condiciones elaborados por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO: Es el elaborado por la Subgerencia Administrativa.

Descripción etapa	Fecha	Hora	Lugar/Responsable
Plazo para la invitación.	Fecha de inicio: 16/10/2026	08:00 a.m.	Subgerencia Administrativa y Financiera.
	Fecha de Cierre: 22/10/2026	03:00 p.m.	
Publicación de la invitación a contratar.	16/10/2026 al 19/10/2026	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Página web institucional y SECOP II
Publicación de pre pliegos.	16/10/2026 al 19/10/2026	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	SECOP II
Plazo para presentar observaciones frente al pre pliegos.	Hasta el 19/10/2026	Hasta las 5:00 p.m.	Subgerencia Administrativa y Financiera.

 Carrera 29 N.º 10-10 Barrio Camilo Torres, Puerto Asís, Putumayo

 310 876 0381

 gerencia@esehospitallocal.gov.co

 www.esehospitallocal.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL

"De corazón por tu salud"

NIT. 846000253-6

Análisis y respuestas a observaciones.	19/10/2026	A partir de las 5:00 p.m.	Comité asesor en contratación.
Publicación respuestas a observaciones.	20/10/2026	8:00 a.m.	SECOP II
Publicación pliegos definitivos.	20/10/2026 al 21/10/2026	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Página web institucional y SECOP II
Plazo para adendas modificatorias de pliegos o términos.	21/10/2026	05:00 p.m.	Comité asesor en contratación. Subgerencia Administrativa y Financiera.
Lugar y fecha límite para presentar propuestas.	22/10/2026	03:00 p.m.	Subgerencia Administrativa y Financiera.
Periodo de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación propuesta técnica y económica.	Hasta el 23/10/2026	Permanente	Comité asesor en contratación.
Publicación acta de verificación de requisitos habilitantes y evaluación propuesta técnica y económica.	26/10/2026	8:00 a.m.	Página web institucional y SECOP II
Presentación impugnaciones y observaciones frente al acta de verificación de requisitos habilitantes y evaluación propuesta técnica y económica.	26/10/2026	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Subgerencia Administrativa y Financiera.
Audiencia pública para resolver impugnaciones y observaciones planteadas y adjudicación de la invitación.	27/10/2026	Permanente	Gerencia - Comité asesor en contratación.
Celebración del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.		Subgerencia Administrativa y Financiera.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)


NINEA TOVAR QUEVEDO

Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboro:
Revisó:
Aprobó:

Hugo Hernán Nájuez Muñoz, Asesor Jurídico Externo
Hugo Hernán Nájuez Muñoz, Asesor Jurídico Externo
Ninea Tovar Quevedo, Subgerente Administrativa y Financiera